

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

61.675/05. *Edicto de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expediente sancionador, por supuesta infracción grave de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre Determinadas Medidas de Prevención del Blanqueo de Capitales. Expediente: 1591/2005.*

Se ha formulado Acuerdo de Iniciación en el siguiente expediente sancionador: Expediente: 1591/2005. Interesado: Alexandre E. Ventura Nogueira. Fecha Acuerdo Iniciación: 21 de septiembre de 2005.

Desconociéndose el último domicilio del interesado, por la presente se notifica que puede retirar el Acuerdo de Iniciación del expediente en el despacho de la Instructora (Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6.2.ª, 1, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto. En el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación, podrá efectuar las alegaciones que estime pertinentes, pudiendo solicitar cuantas pruebas en derecho estime convenientes advirtiéndosele que de no hacerse se propondrá la oportuna resolución.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—La Instructora, Ángeles Rodríguez.

61.881/05. *Anuncio de notificación de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca a los propietarios colindantes de la parcela 93 del polígono 510 del término municipal de Olmeda de la Cuesta y otras fincas rústicas, propiedad del Estado, comunicando su enajenación.*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los colindantes de las fincas propiedad del Estado que se indican, que ha sido acordada su enajenación al amparo de lo establecido en el artículo 144 del Reglamento de la Ley del Patrimonio del Estado, debiendo presentar solicitud en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, si están interesados en su adquisición.

Relación de parcelas

Término municipal de Olmeda de la Cuesta:

- Parcela 93 del polígono 510, con 0,9300 hectáreas, valorada en 1.900 euros. Colindante: Catalino Martínez Abad (parcela 95).
- Parcela 14 del polígono 511, con 1,0010 hectáreas, valorada en 900 euros. Colindante: Felipa Cañete Cuesta (parcela 13).
- Parcela 54 del polígono 511, con 0,6260 hectáreas, valorada en 690 euros. Colindante: Eduardo Martínez López (parcela 53).
- Parcela 62 del polígono 511, con 0,2500 hectáreas, valorada en 460 euros. Colindantes: Claudio López Torrijos (parcela 64) y Maximina Grande González (parcela 63).

5. Parcela 81 del polígono 513, con 0,3320 hectáreas, valorada en 420 euros. Colindante: Felipa Cañete Cuesta (parcela 511.13), y

6. Parcela 85 del polígono 513, con 0,3620 hectáreas, valorada en 720 euros. Colindante: Juliana López Martínez (parcela 86).

Cuenca, 25 de noviembre de 2005.—La Delegada de Economía y Hacienda, María Antonia Guardia Lledó.

MINISTERIO DEL INTERIOR

61.603/05. *Edicto de la Dirección General de Tráfico por el que se notifica a la funcionaria de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos doña Olga Álvarez Vaquero la vista del expediente.*

Doña Ana López Holgado, Inspectora de Servicios, Instructora del expediente disciplinario incoado a doña Olga Álvarez Vaquero con DNI número 51880003, funcionaria de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, destinada en la Subdirección General de Tráfico y Movilidad de la Dirección General de Tráfico, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la misma Ley, al resultar imposible la localización de la misma al encontrarse en paradero desconocido y no haberse presentado a las citaciones correspondientes, hace saber:

Que por medio del presente edicto se notifica que, en el expediente disciplinario incoado por resolución del señor Director General de Tráfico de 30 de mayo de 2005, cumplimentadas las diligencias previstas en el capítulo IV del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado aprobado por Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, se procede a dar vista del expediente a la inculpada para que en el plazo de diez días hábiles alegue lo que estime pertinente a su defensa y aporte cuantos documentos considere de interés e informándole que se le facilitará copia completa del expediente si así lo solicitara.

Podrá solicitar la vista del dicho expediente en la Unidad de Inspección y Calidad de los Servicios de la Dirección General de Tráfico, sita en la calle Josefa Valcárcel, número 28, de lunes a viernes, de 09 a 14,30 horas.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—La Inspectora de Servicios, Instructora del expediente, Ana López Holgado.

MINISTERIO DE FOMENTO

61.651/05. *Edicto del Director del Aeropuerto de Gran Canaria sobre hallazgo de Contenedor Pinillos matrícula EU61022/0 AX2220 abandonado.*

Don Francisco J. Macho Argüeso con DNI número 13.866.851-J, Director del Aeropuerto de Gran Cana-

ria, hace saber de un Contenedor Pinillos matrícula EU61022/0 AX2220 abandonado en el Aeropuerto de Gran Canaria.

Lo que se publica a tenor de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 48/1960 de 21 de julio de Navegación Aérea (primer anuncio).

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de noviembre de 2005.—El Director del Aeropuerto de Gran Canaria, Francisco J. Macho Argüeso.

61.653/05. *Edicto del Director del Aeropuerto de Gran Canaria sobre hallazgo de escalera de acceso de aviones de 2 alturas sin motor, abandonada.*

Don Francisco J. Macho Argüeso, con DNI número 13.866.851-J, Director del Aeropuerto de Gran Canaria, hace saber de una escalera de acceso de aviones de 2 alturas sin motor abandonada en el Aeropuerto de Gran Canaria.

Lo que se publica a tenor de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 48/1960, de 21 de julio, de Navegación Aérea (primer anuncio).

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de noviembre de 2005.—El Director del Aeropuerto de Gran Canaria, Francisco J. Macho Argüeso.

61.669/05. *Edicto del Director del Aeropuerto de Gran Canaria sobre hallazgo de camión elevador de contenedores abandonado.*

Don Francisco J. Macho Argüeso con DNI número 13.866.851-J, Director del Aeropuerto de Gran Canaria, hace saber de un camión elevador de contenedores (matrícula EFA001), abandonado en el Aeropuerto de Gran Canaria.

Lo que se publica a tenor de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 48/1960 de 21 de julio de Navegación Aérea (primer anuncio).

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de noviembre de 2005.—El Director del Aeropuerto de Gran Canaria.

61.677/05. *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa en la zona de servicio del puerto de Ceuta.*

Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se anuncia el otorgamiento a la sociedad «Santorum Style, S.L.» de la concesión administrativa adjudicada por concurso abierto, sin admisión previa, para la explotación del bar-restaurante de Puerto Pesquero, por un período de 15 años, con una tasa por ocupación privativa de dominio público portuario de 10.509,58 euros anuales y una tasa por aprovechamiento especial del dominio público en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios de 2.102,00 euros anuales, con